|  |
| --- |
| Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia SESAN |
| Informe Semestral Enero-Junio 2019 |
| Clasificador Temático 04-Reducción de la Desnutrición |

|  |
| --- |
| Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación – Coordinación de Planificación |

# Presentación

De acuerdo al Artículo 17 Quáter Ejecución Presupuestaria por Clasificador Temático, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y Articulo 18 Clasificadores Temáticos, del Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, corresponde de acuerdo a la naturaleza del quehacer institucional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y las corresponsabilidades de las Instituciones ejecutoras del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, coordinar la formulación y e integración de las estructuras presupuestarias asociadas al Clasificador Temático Reducción de la Desnutrición que permita la elaboración del seguimiento especial del gasto.

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 99, establece que el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud; por otro lado en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria (Decreto Número 32-2005) en artículo 1 construye el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional en coherencia con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POLSAN- “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

Considerando que casi la mitad de la niñez guatemalteca es afectada por la desnutrición, lo cual hace que sea un problema que necesite atención con acciones efectivas e integrales, por lo que el Clasificador Temático Reducción de la Desnutrición permite dar seguimiento a la ejecución de las estructuras presupuestarias que respondan al Resultado Estratégico de País –REP- establecido en la Política General de País 2016-2020, que busca reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de dos años con prioridad en indígenas y áreas rurales.

Contenido

[Presentación 1](#_Toc23238462)

[I. Clasificador Temático 04- Reducción de la Desnutrición 3](#_Toc23238463)

[II. Vinculación al Clasificador Temático 04-Redución de la Desnutrición 4](#_Toc23238464)

[III. Vinculación de Actividades Presupuestarias por Ejes Programáticos del Clasificador Temático 04-Redución de la Desnutrición 6](#_Toc23238465)

[a) 04-01 Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención –PNA-. 6](#_Toc23238466)

[b) 04-03 Agua y Saneamiento 8](#_Toc23238467)

[c) 04-04 Disponibilidad y Economía Familiar 9](#_Toc23238468)

[d) 04-05 Transversales 10](#_Toc23238469)

[IV. Presupuesto Financiero Ejecutado, Clasificador Temático 04-Reducción de la Desnutrición 11](#_Toc23238470)

[Conclusiones 18](#_Toc23238471)

# Clasificador Temático 04- Reducción de la Desnutrición

**Base Legal:**

Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

ARTICULO 17. Quáter. Ejecución Presupuestaria por Clasificador Temático. El Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, debe incluir en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), los clasificadores presupuestarios con enfoque de género, pueblos indígenas, seguridad y justicia, educación, reducción de la desnutrición, recursos hídricos y saneamiento, niñez, juventud y los demás que establezca el reglamento de dicha Ley.

**Población Objetivo[[1]](#footnote-1) Clasificador Temático 04:**

* Niños y niñas menores de dos años
* Mujeres embarazadas y madres de niños o niñas menores de dos años

**Ejes Programáticos:**

**Cuadro No. 1 Ejes Programáticos del Clasificador Temático 04**

|  |
| --- |
| Clasificador Temático No. 04-Redcucción de la Desnutrición |
| Ejes Programáticos |
| Código | **Descripción** |
| 04-01 | Reducción de la Desnutrición-Primer Nivel de Atención |
| 04-03 | Reducción de la Desnutrición-Agua y Saneamiento |
| 04-04 | Reducción de la Desnutrición-Disponibilidad y Economía Familiar |
| 04-05 | Reducción de la Desnutrición-Transversales |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

# Vinculación al Clasificador Temático 04-Redución de la Desnutrición

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 25-2018, la SESAN realiza el manual conceptual: Guía para definir estructuras presupuestarias para vincular al Clasificador Temático “Reducción de la Desnutrición”[[2]](#footnote-2), el cual orienta a las entidades que se vinculan al Clasificador Temático Reducción de la Desnutrición, a través de definir o identificar la(s) estructura(s) presupuestaria(s), las cuales tendrán el marcaje desde la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP-de MINFIN, y generar el reportes específicos para realizar los informes correspondientes en cuanto al avance de la ejecución.

El manual conceptual define los siguientes tres objetivos:

* Identificar las estructuras presupuestarias que cada entidad vinculará al Clasificador Temático Reducción de la Desnutrición, alineadas a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política General de Gobierno 2016-2020 y la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020.
* Determinar el presupuesto anual vinculado al Clasificador Temático Reducción de la Desnutrición, por entidad y total, que permita realizar los informes de seguimiento de la ejecución.
* Proveer asistencia técnica en planificación y presupuesto, que facilite la coordinación con las entidades y la entrega de los bienes y servicios a la población más vulnerable.

Con base a lo anterior, el proceso de vinculación se realizó con tres ministerios, dos secretarías y una entidad descentralizada, que por la naturaleza y mandato institucional de cada una, realizan acciones en beneficio de la población objetivo a la que se refiere el clasificador temático 04. El resultado de la vinculación se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2 Entidades vinculadas Clasificador Temático 04

|  |
| --- |
| Clasificador Temático No. 04-Redcucción de la Desnutrición |
| Ejes Programáticos |  |
| Código | **Descripción** | **Entidad** |
| 04-01 | Reducción de la Desnutrición-Primer Nivel de Atención | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) |
|  |  | Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo (SBS) |
| 04-03 | Reducción de la Desnutrición-Agua y Saneamiento | Instituto de Fomento Municipal (INFOM) |
|  |  | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) |
| 04-04 | Reducción de la Desnutrición-Disponibilidad y Economía Familiar | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) |
|  |  | Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) |
| 04-05 | Reducción de la Desnutrición-Transversales | Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo (SESAN) |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

El cuadro No. 2 indica a que Eje Programático se vinculó cada entidad, dicha vinculación se sustenta en la documentación oficial que se giró desde SESAN como ente coordinador del Clasificador Temático 04 y en la respuesta de cada entidad.

Como resultado del proceso de vinculación se cuenta con el catálogo de Clasificador Temático que incluye 6 entidades y 28 actividades presupuestarias identificadas y con marcaje para generación de reporte específico.

Las actividades presupuestarias vinculadas se identifican con un código que consta de 13 dígitos que permite el marcaje correspondiente dicho código se integra como se muestra en la figura No. 1.

Figura No.1 Estructura de Código Presupuestario

54

000

00

001

000

Fuente y Elaboración: SESAN/DPME

# Vinculación de Actividades Presupuestarias por Ejes Programáticos del Clasificador Temático 04-Redución de la Desnutrición

## 04-01 Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención –PNA-.

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** vinculó 16 actividades presupuestarias al Eje Programático 04-01 del Clasificador, dichas actividades se enfocan en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación que se interrelacionan entre sí para resolver problemas de salud de las personas y del ambiente, que requieren tecnologías y recursos apropiados para su resolución.

Cuadro No. 3 Actividades Vinculadas por MSPAS al Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención –PNA-

|  |  |
| --- | --- |
| 1113-0009 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| Código Presupuestario | **Actividad Presupuestaria** |
| 14 00 000 001 000 | servicios de vacunación a niño y niña menor de 1 año |
| 14 00 000 002 000 | servicios de vacunación a niño y niña de 1 a 5 años |
| 14 00 000 003 000 | servicios de consejería |
| 14 00 000 004 000 | monitoreo de crecimiento |
| 14 00 000 005 000 | dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años |
| 14 00 000 006 000 | dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil |
| 14 00 000 007 000 | servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años |
| 14 00 000 009 000 | atención por infección respiratoria aguda a niño y niña menor de 5 años |
| 14 00 000 010 000 | atención por enfermedad diarreica aguda a niño y niña menor de 5 años |
| 14 00 000 011 000 | servicios de vigilancia de la fortificación en alimentos |
| 14 00 000 012 000 | diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda |
| 14 00 000 015 000 | servicios de vigilancia de desarrollo infantil |
| 15 00 000 001 000 | servicios de atención prenatal oportuna |
| 15 00 000 002 000 | servicios de atención del parto institucional |
| 15 00 000 003 000 | servicios de atención del recién nacido |
| 15 00 000 004 000 | servicios de planificación familiar |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

Por su parte la **Secretaria de Obras Sociales –SBS-,** vinculó al eje programático 04-01, cuatro actividades presupuestarias que se orientan en brindar atención integral a través de 42 Centros en 20 departamentos y 13 municipios del país, en los que se atienden las distintas etapas del desarrollo de la niñez en su primera infancia. Así mismo, protección y acogimiento residencial a niños y niñas vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social. Las actividades se detallan en el siguiente cuadro:

 Cuadro No. 4 Actividades Vinculadas por SBS al Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención –PNA-

|  |  |
| --- | --- |
| 1113-0016 | Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo –SBS- |
| Código Presupuestario | **Actividad Presupuestaria** |
|  64 01 000 003 000 | Atención integral a la niñez |
|  64 01 000 004 000 | Educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad |
|  64 03 000 004 000 | Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad |
|  64 03 000 011 000 | Protección y acogimiento residencial a niñez y adolescencia |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

## 04-03 Agua y Saneamiento

En la mayoría de los hogares donde habitan niños y niñas con desnutrición crónica y aguda no disponen de instalaciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico, lo cual incrementa el riesgo de contraer enfermedades infecciosas, principalmente diarreas y parásitos, creándose un círculo vicioso en el cual el elemento ambiental es un agente activo en el desarrollo de la desnutrición.

Por lo anterior, es vital la vinculación de acciones que facilitan el acceso al agua apta para consumo humano y de promoción del saneamiento, para atención de estos temas el INFOM cuenta con el Programa 14 “Prevención de la Desnutrición Crónica”, el cual está integrado por proyectos de inversión social centrados a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural.

Cuadro No. 5 Actividades Vinculadas por INFOM al Eje Programático de Agua y Saneamiento

|  |  |
| --- | --- |
| 1120-0054 | Instituto de Fomento Municipal (INFOM) |
| Código Presupuestario | **Actividad Presupuestaria** |
| 14 00 001 000 001 | Construcción de alcantarillados |
| 14 00 001 000 002 | Construcción de acueductos |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene a su cargo la Rectoría del Sector Salud, incluyendo al Sub-Sector de Agua Potable y Saneamiento; lo que incluye la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e entidades de salud a nivel nacional. A través del Departamento de Regulación de los Programas de Salud y Ambiente que tiene competencia en los ámbitos del agua para consumo humano, excretas, aguas residuales, desechos y residuos sólidos, por lo que vincularon al eje de agua y saneamiento la siguiente actividad:

Cuadro No. 6 Actividad Vinculada por MSPAS al Eje Programático de Agua y Saneamiento

|  |  |
| --- | --- |
| 1113-0009 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| Código Presupuestario | **Actividad Presupuestaria** |
|  14 00 000 008 000 | Vigilancia del agua |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

## 04-04 Disponibilidad y Economía Familiar

El incremento de la producción aumenta la disponibilidad de alimentos, mejora los ingresos de los hogares o reduce los precios de los alimentos. Por otro lado, la mejora de los ingresos familiares puede tener un efecto positivo sobre la nutrición debido a que mejora el poder de compra de alimentos por los hogares y la ingesta de calorías.

En atención al eje 04-04, el MAGA cuenta con el programa presupuestario No. 11 “Apoyo a la Agricultura Familiar”, el cual responde a la Política de Desarrollo Rural Integral, la cual está orientada a atender a la población rural en situación de pobreza y pobreza extrema, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales.

Para dicho programa, se han establecido los siguientes subprogramas:

* Subprograma 01 Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos
* Subprograma 02 Asistencia para el Mejoramiento de los Ingresos Familiares
* Subprograma 03 Apoyo a Agricultores Familiares en la Prevención de la Desnutrición Crónica

Este último subprograma es el que se vincula directamente al eje 04-04 Disponibilidad y Economía Familiar, con acciones productivas que coadyuvan a apoyar a las familias con niños menores de dos años de edad en los municipios de los departamentos que prioriza la ENPDC. El subprograma 03, cuenta con las siguientes actividades presupuestarias:

 Cuadro No. 7 Actividades Vinculada por MAGA al Eje Programático de Disponibilidad y Economía Familiar

|  |  |
| --- | --- |
| 1113-0012 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| Código Presupuestario | Actividad Presupuestaria |
|  11 03 000 002 000 | apoyo al incremento en la disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica |
|  11 03 000 003 000 | Apoyo al incremento de ingresos en el hogar para la prevención de la desnutrición crónica |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

Al eje de Disponibilidad y Economía Familiar también se vincula una actividad del MIDES, la cual consiste en Transferencias Monetarias Condicionadas otorgadas a familias que cumplan con la corresponsabilidad de asistencia al servicio de salud para sus integrantes de cero (0) a menores dos (2) años de edad, y/o la madre embarazada.

Cuadro No. 8 Actividad Vinculada por MIDES al Eje Programático de Disponibilidad y Economía Familiar

|  |  |
| --- | --- |
| 1113-0020 | Ministerio de Desarrollo Social |
| Código Presupuestario | **Actividad Presupuestaria** |
|  21 01 000 001 000 | transferencias monetarias con énfasis en salud |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

## 04-05 Transversales

Los ejes de transversalidad y horizontalidad, dirigen integralmente el accionar de los procesos estratégicos que requieren los ejes programáticos. En el modelo estratégico de prevención de la desnutrición crónica en Guatemala, la gobernanza y las alianzas, el cambio de comportamiento institucional, sistema de información y monitoreo y evaluación; son considerados enfoques operativos muy importantes, por lo que SESAN en su rol de ente coordinador del SINASAN vincula el subprograma 01 “prevención de la Desnutrición Crónica” el cual contiene las acciones específicas para contribuir a una adecuada coordinación y alcance de la meta “en 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales”, establecida en la Política General de Gobierno 2016-2020.

Las acciones que realiza SESAN se centran en coordinar y asistir técnicamente al personal de entidades públicas y actores del SINASAN que brinda bienes y servicios en prevención de la desnutrición crónica. También en coordinación y consolidación de informes de seguimiento de las acciones de prevención de la desnutrición crónica, de acuerdo a su mandato legal, las acciones de SESAN se identifican en los sistemas oficiales SICOIN y SIGES de la siguiente forma:

Cuadro No. 9 Actividades Vinculada por SESAN al Eje Programático Transversal

|  |  |
| --- | --- |
| 1113-0016 | Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo -SESAN- |
| Código Presupuestario | **Actividad Presupuestaria** |
|  54 01 000 001 000 | Apoyo técnico en la implementación de la estrategia |
|  54 01 000 002 000 | Monitoreo de la estrategia pdc |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt

Elaboración: SESAN/DPME

# Presupuesto Financiero Ejecutado, Clasificador Temático 04-Reducción de la Desnutrición

El artículo No. 18 de Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 establece que de forma semestral el ente rector de cada clasificador debe elaborar un informe sobre el avance de la materia. En cumplimiento a dicha disposición la SESAN presenta la ejecución del presupuesto vinculado a la temática, en tres formatos: 1) presupuesto por eje programático, 2) presupuesto por entidad y 3) presupuesto a nivel de actividad presupuestaria.

Cuadro No. 10 Ejecución de Presupuesto por Ejes Programáticos

|  |  |
| --- | --- |
| Ejes Programáticos | Presupuesto |
| Código | **Descripción** | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| 04-01 | Reducción de la Desnutrición-Primer Nivel de Atención | Q1,027,696,329.00 | Q953,193,108.00 | Q404,368,633.18 | 42.42% |
| 04-03 | Reducción de la Desnutrición-Agua y Saneamiento | Q51,148,439.00 | Q107,183,453.00 | Q16,930,549.32 | 15.80% |
| 04-04 | Reducción de la Desnutrición-Disponibilidad y Economía Familiar | Q209,000,341.00 | Q94,602,063.00 | Q18,153,557.23 | 19.19% |
| 04-05 | Reducción de la Desnutrición-Transversales | Q2,831,240.00 | Q2,682,000.00 | Q1,028,661.45 | 38.35% |
|  | **Totales** | Q1,290,676,349.00 | Q1,157,660,624.00 | Q440,481,401.18 | 38.05% |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

El monto total de presupuesto vinculado al clasificador 04, asciende a Q1,290,676,349.00, al finalizar el primer semestre de 2019 el presupuesto vigente fue de Q1,157,660,624.00, de los cuales se ha ejecutado el 38.05 %, como lo indica el cuadro No. 10.

La ejecución del presupuesto en el período de enero a junio del presente ejercicio fiscal es superior en comparación con la ejecución del primer semestre del año 2018 que fue de 25.89% de un vigente de Q1,353,681,883.00.

El porcentaje total ejecutado (38.05%) es acumulado de enero a junio 2019, en el cuadro No. 11 se presenta el avance de lo ejecutado a nivel de entidad, para cada una se muestra el monto inicial y el vigente, sobre éste último se calcula el porcentaje de ejecución. Es importante mencionar que los presupuestos son dinámicos y durante la ejecución son efecto de modificaciones, además que las 6 entidades vinculadas ejecutan el presupuesto en función de su mandato legal

Cuadro No. 11 Ejecución de Presupuesto por Entidad

|  |  |
| --- | --- |
| Entidades | Presupuesto |
| Código Entidad | **Entidad** | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| 1113-0009 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | Q1,028,824,352.00 | Q962,519,791.00 | Q408,363,443.74 | 42.43% |
| 1113-0012 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | Q34,954,681.00 | Q34,954,681.00 | Q6,237,010.29 | 17.84% |
| 1113-0016 | Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo | Q18,328,009.00 | Q10,674,500.00 | Q4,366,041.42 | 40.90% |
| 1113-0020 | Ministerio de Desarrollo Social | Q174,045,660.00 | Q59,647,382.00 | Q11,916,546.94 | 19.98% |
| 1120-0054 | Instituto de Fomento Municipal (INFOM | Q34,523,647.00 | Q89,864,270.00 | Q9,598,358.79 | 10.68% |
| Totales | **Q1,290,676,349.00** | **Q1,157,660,624.00** | **Q440,481,401.18** | **38.05%** |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

En el cuadro No. 12 se presenta la ejecución de presupuesto a detalle por actividad presupuestaria, cada actividad presupuestaria está integrada por productos y subproductos (bienes y/o servicios) que recibe la población, para el caso de MSPAS, los bienes y servicios se entregan directamente a la población que asiste a los diferentes Centros de Primer Nivel de Atención, en los que se brinda el suministro de vacunación de acuerdo a la edad del niño y niña, servicios de consejería, monitoreo de crecimiento, dotación de micronutrientes, por mencionar algunos.

El presupuesto se ejecuta mediante programas, el MSPAS realiza dichas actividades a través de los programas 14 “Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica” y 15 “Prevención de la mortalidad materna y neonatal”. Las actividades desarrolladas bajo dichos programas se detallan en el siguiente cuadro, los primeros 2 dígitos del código presupuestario indican a que programa corresponde.

Puede observarse en el cuadro No. 12 que el monto total ejecutado por el MSPAS en porcentaje total de ejecución de las 16 actividades presupuestarias es del 42.43% sobre Q945, 200,608.00 de presupuesto vigente.

|  |  |
| --- | --- |
| 04-01 | Reducción de la Desnutrición-Primer Nivel de Atención |
| 1113-0009 | **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| Código de Actividad Presupuestaria | **Actividad Presupuestaria** |
|  14 00 000 001 000 | servicios de vacunación a niño y niña menor de 1 año | Q241,564,178.00 | Q251,423,695.00 | Q110,772,935.48 | 44.06% |
|  14 00 000 002 000 | servicios de vacunación a niño y niña de 1 a 5 años | Q51,799,897.00 | Q53,486,805.00 | Q22,056,322.20 | 41.24% |
|  14 00 000 003 000 | servicios de consejería | Q27,781,798.00 | Q26,211,666.00 | Q12,395,263.31 | 47.29% |
|  14 00 000 004 000 | monitoreo de crecimiento | Q58,804,149.00 | Q55,118,427.00 | Q25,591,768.52 | 46.43% |
|  14 00 000 005 000 | dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años | Q53,103,374.00 | Q49,424,210.00 | Q24,607,499.16 | 49.79% |
|  14 00 000 006 000 | dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil | Q23,338,339.00 | Q20,259,336.00 | Q9,218,246.64 | 45.50% |
|  14 00 000 007 000 | servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años | Q10,200,895.00 | Q8,861,022.00 | Q4,149,304.81 | 46.83% |
|  14 00 000 009 000 | atención por infección respiratoria aguda a niño y niña menor de 5 años | Q35,067,968.00 | Q29,450,556.00 | Q14,367,408.82 | 48.78% |
|  14 00 000 010 000 | atención por enfermedad diarreica aguda a niño y niña menor de 5 años | Q27,233,808.00 | Q21,545,955.00 | Q10,056,265.97 | 46.67% |
|  14 00 000 011 000 | servicios de vigilancia de la fortificación en alimentos | Q133,103.00 | Q10,415.00 | Q0.00 | 0.00% |
|  14 00 000 012 000 | diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda | Q17,261,854.00 | Q14,684,588.00 | Q7,622,779.55 | 51.91% |
|  14 00 000 015 000 | servicios de vigilancia de desarrollo infantil | Q169,769.00 | Q160,875.00 | Q64,801.67 | 40.28% |
|  15 00 000 001 000 | servicios de atención prenatal oportuna | Q160,237,874.00 | Q145,531,556.00 | Q67,996,531.27 | 46.72% |
|  15 00 000 002 000 | servicios de atención del parto institucional | Q164,078,214.00 | Q147,185,916.00 | Q53,360,815.75 | 36.25% |
|  15 00 000 003 000 | servicios de atención del recién nacido | Q67,161,004.00 | Q58,449,877.00 | Q22,915,498.54 | 39.21% |
|  15 00 000 004 000 | servicios de planificación familiar | Q74,263,336.00 | Q63,395,709.00 | Q15,855,811.52 | 25.01% |
| Totales | **Q1,012,199,560.00** | **Q945,200,608.00** | **Q401,031,253.21** | **42.43%** |

**Cuadro No. 12 Ejecución de Presupuesto MSPAS, detallado por Actividad Presupuestaria**

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

**Cuadro No. 13 Ejecución de Presupuesto SBS, detallado por Actividad Presupuestaria**

|  |  |
| --- | --- |
| 04-01 | Reducción de la Desnutrición-Primer Nivel de Atención |
| 1113-0016 | Secretaría de Bienestar Social | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| Código de Actividad Presupuestaria | **Actividad Presupuestaria** |
|  64 01 000 003 000 | Atención integral a la niñez | Q11,031,438.00 | Q6,875,877.00 | Q2,436,705.96 | 35.44% |
|  64 01 000 004 000 | Educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad | Q465,857.00 | Q136,342.00 | Q108,020.58 | 79.23% |
|  64 03 000 004 000 | Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad | Q1,126,337.00 | Q328,137.00 | Q255,541.47 | 77.88% |
|  64 03 000 011 000 | Protección y acogimiento residencial a niñez y adolescencia | Q2,873,137.00 | Q652,144.00 | Q537,111.96 | 82.36% |
| Totales | **Q15,496,769.00** | **Q7,992,500.00** | **Q3,337,379.97** | **41.76%** |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

El cuadro No. 13 presenta la ejecución de las actividades presupuestarias que la SBS vinculó al Clasificador 04, el porcentaje de ejecución de esta Secretaría es de 41.76% , para el primer semestre del año en curso; sin embargo , puede observarse que el presupuesto ha disminuido de Q15,496,769.00 a Q7,992,500.00 lo que representa un 48% de reducción.

**Cuadro No. 14 Ejecución de Presupuesto MSPAS, detallado por Actividad Presupuestaria**

|  |  |
| --- | --- |
| 04-03 | Reducción de la Desnutrición-Agua y Saneamiento |
| 1113-0009 | **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| Código de Actividad Presupuestaria | **Actividad Presupuestaria** |
|  14 00 000 008 000 | Vigilancia del agua | Q16,624,792.00 | Q17,319,183.00 | Q7,332,190.53 | 42.34% |
| Totales | **Q16,624,792.00** | **Q17,319,183.00** | **Q7,332,190.53** | **42.34%** |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

En el componente de Agua y Saneamiento el MSPAS aporta con su actividad de “vigilancia del agua”, la cual lleva ejecutado Q7, 332,190.53, y se observa incremento en el presupuesto de Q694,391.00 sobre el monto asignado, por lo que el vigente al primer semestre asciende a Q17,319,183.00.

El cuadro No. 15 muestra la ejecución del INFOM en el componente de Agua y Saneamiento, la cual se observa relativamente baja al primer semestre, 15.80% del total vigente Q107, 183,453.00. Sin embargo es importante resaltar que el presupuesto de INFOM se incrementó de 51 millones a 107 millones, lo que es positivo.

**Cuadro No. 15 Ejecución de Presupuesto INFOM, detallado por Actividad Presupuestaria**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1120-0054 | Instituto de Fomento Municipal (INFOM | Asignado | Vigente | Ejecutado | % Ejecutado |
| Código de Actividad Presupuestaria | **Actividad Presupuestaria** |
| 14 00 001 000 001 | Construcción de alcantarillados | Q0.00 | Q49,186,063.00 | Q6,450,726.48 | 13.11% |
| 14 00 001 000 002 | Construcción de acueductos | Q34,523,647.00 | Q40,678,207.00 | Q3,147,632.31 | 7.74% |
| Totales | **Q51,148,439.00** | **Q107,183,453.00** | **Q16,930,549.32** | **15.80%** |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

**Cuadro No. 16 Ejecución de Presupuesto MAGA, detallado por Actividad Presupuestaria**

|  |  |
| --- | --- |
| 04-04 | Reducción de la Desnutrición-Disponibilidad y Economía Familiar |
| 1113-0012 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| Código de Actividad Presupuestaria | Actividad Presupuestaria |
|  11 03 000 002 000 | Apoyo al incremento en la disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica | Q5,246,940.00 | Q8,000,000.00 | Q0.00 | 0.00% |
|  11 03 000 003 000 | Apoyo al incremento de ingresos en el hogar para la prevención de la desnutrición crónica | Q29,707,741.00 | Q26,954,681.00 | Q6,237,010.29 | 23.14% |
| Totales | Q34,954,681.00 | Q34,954,681.00 | Q6,237,010.29 | 17.84% |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

Según el cuadro No. 16 el MAGA ha ejecutado un 17% del presupuesto vinculado al calificador temático, se observa disminución en la actividad 003, sin embargo en el total general queda la misma cantidad en el asignado y el vigente, ya que se transfirió hacia la actividad 002.

**Cuadro No. 17 Ejecución de Presupuesto MIDES, detallado por Actividad Presupuestaria**

|  |  |
| --- | --- |
| 04-04 | Reducción de la Desnutrición-Disponibilidad y Economía Familiar |
| 1113-0020 | Ministerio de Desarrollo Social | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| Código de Actividad Presupuestaria | Actividad Presupuestaria |
|  21 01 000 001 000 | Transferencias monetarias con énfasis en salud | Q174,045,660.00 | Q59,647,382.00 | Q11,916,546.94 | 19.98% |
| Totales | Q174,045,660.00 | Q59,647,382.00 | Q11,916,546.94 | 19.98% |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

La ejecución del MIDES en las transferencias monetarias con énfasis en salud presentan un 19.98%, además se ha reducido un monto de Q114,398,278.00 de dicha actividad, lo que representa un 65.73% de disminución , dejando al primer semestre un vigente de Q59,647,382.00 de los que se ha ejecutado Q11,916,546.94.

 **Cuadro No. 18 Ejecución de Presupuesto SESAN, detallado por Actividad Presupuestaria**

|  |  |
| --- | --- |
| 04-05 | Reducción de la Desnutrición-Transversales |
| 1113-0016 | Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% Ejecutado** |
| Código de Actividad Presupuestaria | Actividad Presupuestaria |
|  54 01 000 001 000 | Apoyo técnico en la implementación de la estrategia | Q2,636,620.00 | Q2,562,000.00 | Q1,028,661.45 | 40.15% |
|  54 01 000 002 000 | Monitoreo de la estrategia pdc | Q194,620.00 | Q120,000.00 | Q0.00 | 0.00% |
| Totales | Q2,831,240.00 | Q2,682,000.00 | Q1,028,661.45 | 38.35% |

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, R00821119.rpt, ejecución acumulada enero-junio 2019

Elaboración: SESAN/DPME

El presupuesto de SESAN se ha reducido de Q2, 831,240.00 a Q2, 682,000.00, de este último monto se ha ejecutado un 38.35%, la ejecución de ésta Secretaría se mide a través de documentos técnicos elaborados, coordinación y asistencia técnica a las instituciones ejecutoras, por lo que la ejecución se visualiza de mejor forma al finalizar el período fiscal.

# Conclusiones

El presupuesto total vinculado al Clasificador Temático 04-Reducción de la Desnutrición fue de Q1,290,676,349.00, monto al que se ha reducido (modificación presupuestaria) la cantidad de Q133,015,725.00, quedando un vigente al primer semestre del año 2019 de Q1,157,660,624.00; la ejecución asciende a Q440,481,401.18 lo que representa un 38.05%. Al primer semestre de 2019 es aceptable el porcentaje ejecutado, tomando como referencia la ejecución del año 2018, que al primer semestre llevaba 25.89%.

Se resalta que, a detalle los porcentajes de ejecución de INFOM, MAGA y MIDES están por debajo del 20%, sin embargo algunas instituciones por la naturaleza de los bienes y servicios que brindan realizan la programación de ejecución para el segundo y tercer cuatrimestre.

Se debe prestar atención a las modificaciones presupuestarias que ha realizado la SBS del 48% y MIDES del 65.73% sobre los montos vigentes (inicial).

1. Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020, página 29 [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2019/02/Manual-conceptual-del-Clasificador-Tematico-4-Reduccion-de-la-desnutricion.pdf [↑](#footnote-ref-2)